

RESOLUCIÓN N° 75 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Instar al Poder Ejecutivo, a la restauración del retablo del altar de la Parroquia San Roque de Montpellier de la localidad de San Roque, que fuera declarada Museo Histórico Nacional por su antigüedad y alto valor religioso cultural.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 30-09-15.-
Autor: Dip. Marcelo Chaín.-
Expte. N° 10531/15 HCD.-